

Sección Sindical en INDRA (Arroyo de la Vega)

Reunión con Relaciones Laborales

Página 1

La Sección Sindical de CC.OO. en Arroyo de la Vega mantuvo una reunión con la dirección de Relaciones Laborales en la que le planteamos:

1.-Prejubilaciones:

La dirección de RR.HH. comunicó a todos los sindicatos que va a proponer una serie de prejubilaciones selectivas a una lista cerrada de unas 30 personas pertenecientes al área de Producción de Defensa, tienen 58 años o más y prestan sus servicios en los centros de Aranjuez, San Fernando y Torrejón.

Le solicitamos más información y la ampliación, en las mismas condiciones, a los trabajadores de Arroyo de la Vega que se quieran acoger a ella con carácter voluntario.

Su respuesta fue que la empresa no se plantea esta posibilidad puesto que su política de prejubilaciones está restringida a casos puntuales, que de ninguna forma son generalizables, ya que sólo considera esta posibilidad cuando se trate de amortizar puestos de trabajo.

2.-Información a los desplazados sin acceso al correo electrónico:

Sabemos que algunos compañeros desplazados en cliente, al no disponer de Internet ni correo, no tienen acceso a la información que la empresa hace a través de este medio (como reconocimientos médicos y ginecológicos, vacunas etc.) por lo que una vez más le reiteramos, al igual que desde la Sección Sindical de CC.OO. hicimos oficialmente por escrito el 14/09/06, la solicitud de habilitar un procedimiento para que los trabajadores desplazados siempre estén informados de cualquier comunicado de la empresa, en las mismas condiciones que los ubicados en el centro de Arroyo.

Nos dijo que ya lo habían subsanado para los trabajadores desplazados en la Seguridad Social, que son los que tienen constancia de que se encuentran en esta situación. Si conocéis algún compañero en las mismas circunstancias, háznoslo saber.

3.-Transporte:

Preguntamos por la información recibida de la Asociación de Empresarios de Alcobendas, en relación a las rutas de autobuses que van del tren al polígono industrial, subvencionados por el ayuntamiento, para paliar los graves problemas de acceso al edificio Triángulo.

La empresa desestima esta opción por que las rutas tienen un horario "incompatible" con los de Indra (de 7 a 8 por la mañana y hasta las 4:30 o 4:45 por las tardes). Además estos autobuses van a la estación de Alcobendas, no a la de Valdeasfuentes que está más cerca.

Dada la situación les planteamos que pusieran un minibús desde el edificio Triángulo hasta el tren, lo que nos fue denegado.

También se planteó que nos ha llegado que el 159 no cumple los horarios, principalmente entre 6:00 y 7:00 de la tarde, siendo frecuente una espera de más de 30 minutos.

Sugerimos que se hagan unos controles de la frecuencia para así poder realizar la correspondiente queja al Consorcio de Transporte. Independientemente de los que pueda hacer la empresa, desde CC.OO. los vamos a realizar en la parada del 159 y queremos solicitaros información a los que lo utilizáis.

Noviembre
2006

Contenido:

Reunión con relaciones laborales	1
Edificio triangulo	2
Formación	2
Mesa negociadora	3
Salud Laboral	3
13, Rue del Arroyo	4

Edificio triangulo

El edificio Triangulo ha sido siempre, desde su inauguración como lugar de trabajo, una fuente de problemas. La ubicación, la falta de transporte, los ruidos y olores, los insuficientes servicios del entorno, etc son un continuo foco de reclamaciones y críticas por parte de los trabajadores y de actuaciones de los representantes sindicales de Arroyo de la Vega, del cual depende como local auxiliar.

La posición de CC.OO. es insistir ante la empresa de la inviabilidad de este local, donde se coloca a trabajadores de proyectos con insuficiente espacio en Arroyo, asegurando que no reúne las condiciones adecuadas para trabajar, por lo que se debe cerrar lo antes posible.

La convocatoria de elecciones sindicales por parte de USO, en pleno mes de agosto, nos ha sorprendido por la fecha elegida, y por la ruptura del acuerdo que ha reinado hasta el momento en las actuaciones sindicales, puesto que cuando la dirección de la empresa nos ha indicado que este edificio no está calificado oficialmente como Centro de Trabajo, ningún sindicato ha puesto objeción alguna. Nos tememos que el "único" objeto de esta convocatoria sea conseguir más representantes sindicales.

Ahora el proceso que se inicia, con la fallida convocatoria de mesa electoral, seguirá con una serie de pasos. Las posturas podrán ser diferentes, la nuestra es el cierre de ese lugar tan poco adecuado y la reinstalación de sus ocupantes en verdaderos Centros de Trabajo con todas las condiciones exigibles, en Arroyo, en otro local adecuado o incluso en los locales que acaba de inaugurar la ya adquirida Azertia, en este mismo polígono de Arroyo de la Vega.

Formación

Aunque ya hemos hablado en otras ocasiones del proceso de solicitud de formación, hemos pensado hacer un repaso de las cuestiones que con más frecuencia nos preguntáis y aquellas que se han modificado a petición nuestra últimamente.

Hay varios criterios de prioridad, el primero es estar desasignado (para facilitar nueva ubicación), el segundo son necesidades de proyecto (a petición del responsable), el tercero que no se haya atendido una solicitud anterior por falta de plazas y por último el orden de solicitud.

Para establecer el orden de llegada se toma la fecha de la solicitud, no la de aceptación por parte del responsable, y si pasado un tiempo tu responsable no ha denegado tu solicitud, esta es automáticamente aceptada (esto antes no era así, se modificó a petición nuestra).

Si se solicita un curso y no se hace por falta de plazas, en la próxima convocatoria tendrás prioridad frente a los que nunca lo han solicitado (también a petición nuestra).

Además se ha habilitado una dirección de correo que es solicitudformacion@indra.es para atender cualquier duda o incidencia y la comisión de formación compuesta por la empresa y los representantes de los trabajadores estudiarán cada caso.



Mesa negociadora

Como ya os hemos informado desde una nota conjunta de todos los sindicatos, el miércoles día 25 de octubre, la mesa sindical de Indra Sistemas se ha reunido en Aranjuez para tratar el estado en el que se encuentran las negociaciones.

Analizando la situación y recogiendo el hecho que se produjo este verano de la compra de Azertia y Soluziona por parte de Indra, esta mesa ha decidido elaborar y presentar un nuevo documento a la dirección de Recursos Humanos, que sirva como soporte de lo que pudiera ser el último intento por nuestra parte de llegar a un acuerdo.

Se acordó que este documento habría de recoger el acuerdo en la ultra actividad de las condiciones pactadas (vigencia de las condiciones normativas, tras su vencimiento), un incremento salarial mínimo garantizado y profundizaría en otros aspectos sociales como pudieran ser plan de empleo, igualdad de condiciones entre hombre y mujer y armonización de la vida laboral y familiar.

Salud laboral

RIESGOS PSICOSOCIALES

Hace unos días os entregamos el cuestionario ISTAS-21, (metodología para medir los riesgos psicosociales) y probablemente alguien se pregunte por qué nos planteamos esta necesidad.

Por desgracia, no sería la primera vez que acuden a nuestra sección sindical, compañeros, solicitando ayuda ante alguna situación extrema, que se ha estado soportando y que ya les sobrepasa. Uno de los problemas de estas situaciones es que aguantamos hasta el límite (cada uno tiene el suyo).

En otras ocasiones hemos sabido que algún compañero tras soportar largas sesiones de trabajo, ha sufrido ataques de ansiedad, ha estado de baja, etc., y sin embargo desde la empresa se sigue sin querer admitir la necesidad de realizar un estudio serio, de los Riesgos Psicosociales en Indra.

Como sí en Indra...

- Nunca se pidieran "esfuerzos", y además estos fueran debidamente recompensados.
- Los proyectos no fueran para "YA", porque estuvieran bien planificados.
- Tuviéramos un Convenio Colectivo que nos garantizara, no perder nuestro poder adquisitivo.
- Se facilitara, la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, el transporte, ...
- Los compañeros y compañeras trasladados al edificio Triángulo, estuvieran "encantados" con las instalaciones y su entorno
- No hubiera sobrecargas de trabajo y proyectos, que en realidad son difíciles de asumir.
- Etc, etc, ...

Ya nos gustaría que todo esto fuera verdad, pero el día a día nos dice lo contrario.

Si quieres contribuir con tu experiencia personal y comprobar los riesgos psicosociales, a los que estamos sometidos, tanto individual como colectivamente, te animamos a solicitar y rellenar el cuestionario **anónimo**, de Riesgos Psicosociales ISTAS21, que podéis solicitarnos en la Sección Sindical de CC.OO., planta semisótano (enfrente de Reprografía), o en la dirección de correo jlaquilera@indra.es.

Estaremos recogiendo los cuestionarios, los días **06/11 lunes** y **07/11 martes** en el **comedor de la planta S.S.** a la hora de la comida.

Gracias por vuestra colaboración, que como siempre, es imprescindible.

Sección Sindical de CC.OO en INDRA

(Arroyo de la Vega)

Remitir los datos a: jlaguilera@indra.es ó llamar a la Ext.: 5441

VISITA NUESTRA WEB

www.comfia.net/cocoweb

